CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA
INFORME DE ACTIVIDADES No.4 CONTRATO No. 98 de 2025

1. **OBJETO:** CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y/O APOYAR Y/O ACOMPAÑAR TECNICAMENTE LA IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS ECONOMICOS AMBIENTALES.
2. **CONTRATISTA:** Maria Alejandra Vergara Vergara
3. **PERIODO:** mayo 31/2024 – junio 30/2024.
4. **LUGAR:** Barranquilla.

5. **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

Durante el quinto mes de ejecución del contrato, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se llevó a cabo la revisión de las autodeclaraciones presentadas por los usuarios para las liquidaciones de la tasa retributiva y se alimentó la base de datos con el fin de actualizar los datos de las concentraciones de los parámetros objeto de cobro.
- Se apoyo en los procesos de liquidación de la tasa por uso que se adelantan en la CRA, mediante la actualización de los caudales reportados por las empresas y demás usuarios.
- Se remitió oficio al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, el reporte de información en el cumplimiento del *" **ARTÍCULO 2.2.9.6.1.20. Reporte de actividades.** Las autoridades ambientales competentes reportarán anualmente al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la información relacionada con el cobro de las tasas por utilización de aguas y el estado de los recursos hídricos, con la finalidad de hacer una evaluación y seguimiento de la tasa, antes del 30 de junio de cada año conforme a la Resolución 0866 de 2004 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, o de la norma que la modifique o sustituya, correspondiente a la tasa retributiva del año 2024.*

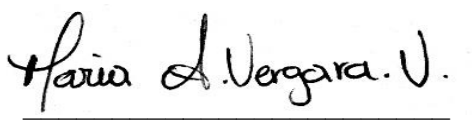
- Se remitió oficio al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, el reporte de información en el cumplimiento del *" **ARTÍCULO 2.2.9.6.1.20. Reporte de actividades.** Las autoridades ambientales competentes reportarán anualmente al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la información relacionada con el cobro de las tasas por utilización de aguas y el estado de los recursos hídricos, con la finalidad de hacer una evaluación y seguimiento de la tasa, antes del 30 de junio de cada año conforme a la Resolución 0866 de 2004 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, o de la norma que la modifique o sustituya., correspondiente a la tasa por uso del año 2024*

- Oficio de respuesta a la solicitud de reclamación de las facturas TRET-735 de 2024, TTUA-994 de 2024, TRET-892 de 2025 y TTUA-1077 de 2025, radicada con comunicación oficial No. ENT-BAQ- 5793 del 26 de mayo de 2025, de la lavandería familiar.
- Memorando a financiera reclamación de las facturas TRET-735 de 2024, TTUA-994 de 2024, TRET-892 de 2025 y TTUA-1077 de 2025, radicada con comunicación oficial No. ENT-BAQ- 5793 del 26 de mayo de 2025, de la lavandería familiar.
- Oficio de respuesta solicitud revocatoria de factura de tasa por uso, radicada con comunicación oficial No. 004318 del 23 de abril de 2025, Sociedad Palmeras Ocarrava.
- Oficio de respuesta a solicitud de anulación de factura TTUA-1013, radicada con comunicación oficial No.12769 del 11 de diciembre de 2024, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en Colombia.
- Memorando a financiera a solicitud de anulación de factura TTUA-1013, radicada con comunicación oficial No.12769 del 11 de diciembre de 2024, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en Colombia.

El objeto de estas visitas es el de hacer seguimiento a la situación ambiental global, el estado de los permisos, concesiones y autorizaciones, de acuerdo con la información contenida en los expedientes y a lo establecido por la normatividad ambiental vigente, en cumplimiento de las obligaciones como usuarios.

Dejo constancia que las actividades detalladas anteriormente y realizadas en consideración a la ejecución del contrato N° 0098 de 2025 de prestación de servicios fueron hechas de acuerdo al cronograma trazado por mi persona como contratista independiente y autónomo, y sin sujeción a horarios de trabajo, subordinación o instrucciones administrativas para el cumplimiento de mis actividades. De la misma manera, ratifico que la contraprestación que recibo es por el servicio prestado a la Corporación.

Atentamente,



Maria Alejandra Vergara Vergara
CC. 1.045.734.789 Barranquilla